



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- RESOLUCION HCD N° 72/91 -

VISTA

la Resolución n° 82/89 de este Cuerpo, en que se fijan los temas y Directores de Trabajo Especial de alumnos de 5° año; y

CONSIDERANDO

que con fecha 15 de abril de 1991, el Sr. Juan Pablo Rossetti, alumno de 5° año de la Licenciatura en Matemática, ha solicitado extender en un año el plazo para finalizar su Trabajo Especial,

que se cuenta con el acuerdo de su director, Dr. Juan A. Tirao,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Hacer lugar al pedido del Sr. Juan Pablo Rossetti, extendiendo en un año el plazo para finalizar con su Trabajo / Especial.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

ALICIA GARCÍA  
SECRETARIA ACADEMICA

OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO